



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

26 SET. 2013

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 314 - 2013 - D.UGEL 06 / J.AGP/E.EBR

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública del Distrito de Ate de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Invitación a la Campaña de Sensibilización: "Súmate al Buen Trato" acciones que se unen contra la violencia

REF : Resolución Ministerial N°0431-2012-ED se aprobó la Ley N° 29719: Contra la Violencia Escolar. Directiva N°014 - 2012 - MINEDU/VMGP "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013"

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) y al mismo tiempo manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, con el Hospital Hermilio Valdizan, del área de Promoción de la Salud, está organizando la **Campaña de Sensibilización : "Súmate al buen trato" acciones que se unen contra la violencia**, que consistirá en un conjunto de actividades/talleres, entre ellos tenemos el Concurso de Collages dirigidos a los estudiantes adolescentes de las siguientes instituciones educativas del distrito de Ate:

- "Edelmira del Pando"
- "Victor Raúl Haya de la Torre - INEI N° 46"
- "CNV - Vitarte"
- "Juan Andrés Vivanco Amorin"
- "Leoncio Prado Gutierrez"
- "Sol de Vitarte"
- "Indira Gandhi"
- "Julio César Tello"

Este concurso consistirá en hacer representaciones utilizando la técnica del collage (adjuntamos bases) y se realizará, el día 10 de octubre, de 8:00 a 14:00 horas en la Plaza de Armas de Ate.

Por tal motivo hacemos extensiva la convocatoria a los estudiantes y docentes de su institución educativa para participar en la mencionada Campaña.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Américo VF

MG. AMÉRICO VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

